



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 22 de Octubre de 2003

Expediente N° 8.386/03

RES.C.D. Cs. Ex. N° 245/03

VISTO:

Estos actuados por la Cámara de Minería de Salta;

CONSIDERANDO:

Que la presentación antes aludida está referida a la organización de un Comité Académico, cuyo propósito fuera el de formular las bases de participación al concurso organizado por la Institución antes citada sobre Minería y Medio Ambiente para estudiantes de los niveles EGB3, Polimodal y Universitario, como así la de intervenir en otras instancias propias del mismo;

Que en tal sentido se solicitó la participación de docentes de ésta Unidad Académica, cuanto de la Facultad de Ingeniería;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria de Cuarto Intermedio del día 15/10/03)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por autorizada la participación de los docentes que seguidamente se menciona:

Lic. Ana Ester Varillas- Cs. Exactas
Ing. Juan Francisco Ramos – Cs. Exactas
Lic. Susana Elinbaum – IEM – INIQUI
Ing. Horacio Flores –Fac. Ingeniería
Ing. Lilian M. de Guidi –Fac. Ingeniería

en el Comité Académico que formuló las bases de participación e intervino en las distintas instancias del concurso, organizado por la Cámara de Minería de Salta, sobre la temática: Minería y Medio Ambiente.-

ARTICULO 2° : Dejar debidamente aclarado que la coordinación del Comité Académico, estuvo a cargo de los Sres. Decanos de las Facultades de Ingeniería, Ing. Jorge Félix Almazán y de Ciencias Exactas, Ing. Juan Francisco Ramos.

ARTICULO 3° : Hágase saber a los docentes mencionados en el Art. 1° de la presente, a la Cámara de Minería de Salta. Cumplido ARCHIVESE.-

IV
achm

Lic. NICOLÁS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. MARIA CRISTINA LENTINI
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS